



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 95 del 19/02/2026

ACTA SESIÓN ORDINARIA #95-2026

- 1
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con diez
4 minutos del jueves diecinueve de febrero del año dos mil veintiséis, con la
5 siguiente asistencia y orden del día. -----
6 **REGIDORES PROPIETARIOS**
7 Dr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----
8 Sra. Maritza Medrano Gómez Vicepresidenta Municipal -----
9 Licda. Yahaira Mora Blanco -----
10 Sr. Freddy Soto Álvarez -----
11 Sr. Newton Grant Arana -----
12 **REGIDORES SUPLENTE**
13 Sr. Donald Williams Shirley -----
14 Sra. Mariana Agripina Porras Hernández -----
15 Sra. Enid Villanueva Vargas -----
16 Lic. Denis Villalobos Arce -----
17 **VICEALCALDESA MUNICIPAL**
18 Sra. Denia Zúñiga Pita -----
19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**
20 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
21 Sr. Gerardo Torres Torres -----
22 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----
23 **SINDICOS SUPLENTE**
24 Sra. Yendry Naranjo Rodríguez -----
25 Sra. Ginia Graham Córdoba -----
26 Sr. Horacio López Gabb -----
27 **Presente también:** Lic. Helmer Zumbado – Asesor Legal.
28 **Ausentes:** El regidor Javier Rodríguez Romero. La Síndica Marlyn Lidieth Ríos.
29 El síndico Rafael Gutiérrez Alfaro.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 95 del 19/02/2026

1 **Nota:** El síndico Horacio López Gabb funge como propietario en ausencia de la
2 señora Marlyn Ríos Díaz.

3 **Presidente Municipal: Julio Molina Masis**

4 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

5 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

6 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor presidente municipal Julio
7 Molina Masis, inicia la sesión, buenas tardes para la señora vicealcaldesa doña
8 Denia Zúñiga, para regidores propietarios y suplentes, para síndicos propietarios
9 y suplentes, para don Helmer Zumbado asesor legal del concejo, para doña
10 Yorleni Obando, secretaria del concejo, el abrazo fraternal de siempre para la
11 gente que nos sigue por las redes sociales de YouTube. Bienvenidos a la sesión
12 ordinaria número 95, el 19 de febrero del 2026.

13 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

14 El señor presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del
15 día establecido.

16 **ORDEN DEL DÍA:**

17 **I.**Comprobación del quórum-----

18 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

19 **III.**Oración-----

20 **IV.** Juramentación de miembros de la Junta de Educación Escuela Sand Box y
21 Escuela Catarina -----

22 **V.** Revisión y aprobación de actas anteriores ordinaria 94 y extraordinaria 44 ----

23 **VI.**Lectura de correspondencia recibida -----

24 **VII.**Informes y sugerencias de alcaldía municipal -----

25 **VIII.**Informe de comisiones -----

26 **IX.**Presentación y discusión de mociones -----

27 **X.** Asuntos Varios -----

28 **XI.**Clausura -----

29 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
30 verbal por unanimidad.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 95 del 19/02/2026

ARTÍCULO III: Oración

El señor Julio Molina Masis, presidente municipal, solicita al señor Freddy dirigir la oración. -----

El regidor Freddy Soto Álvarez dirige la oración. -----

ARTÍCULO IV. Juramentación de miembros de la Junta de Educación Escuela Sand Box y Escuela Catarina

El Dr. Julio Molina, presidente Municipal, lleva a cabo la juramentación de la señora María José Corella Céspedes nueva miembro de la Junta de Educación de la Escuela Catarina.

ARTÍCULO V. Revisión y aprobación de actas anteriores ordinaria 94 y extraordinaria 44

El Dr. Julio Molina, presidente Municipal, seguidamente tenemos revisión y aprobación de actas anteriores ordinaria 94 y extraordinaria 44. Damos un espacio de tiempo. Sometemos a votación el acta extraordinaria número 44. Queda aprobada por unanimidad. Seguidamente sometemos a votación la ordinaria número 94. Queda aprobada por unanimidad.

ARTÍCULO VI. Lectura de correspondencia recibida

VI-1 Se reciben varias consultas de la Asamblea Legislativa sobre proyectos de ley que se indican: 25.326, 24.928, 25.298, 25.102, 25.352, 25.282, 23.719, 25.346 y el 23.594.

Estas consultas legislativas se pasan a la Comisión de Jurídicos que tendrá sesión el próximo lunes 23 de febrero del 2026, por favor recordarla y agendarla para las 4.30 p.m.

VI-2 Se recibe oficio OF. A.M.T-E-0027-2026 suscrito por el señor Alcalde Municipal remitido al señor José Leonardo Sánchez Hernández, Ministro de Educación Pública y a la Dirección Regional de Educación de Limón, con copia al concejo municipal. ASUNTO: SOLICITUD DE REVISIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE PRUEBAS APLICADAS DURANTE EMPUJE FRÍO N.º 14 Y ALERTA VERDE N.º 01. En mi condición de Alcalde de la Municipalidad de Talamanca, me dirijo a ustedes con el debido respeto, pero con seria preocupación institucional, en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 95 del 19/02/2026

1 relación con la aplicación de pruebas estandarizadas y de dominio lingüístico
2 durante los días en que el cantón enfrenta los efectos del Empuje Frío N.° 14 y la
3 declaratoria de Alerta Verde N.° 01, situación que impacta de manera significativa,
4 particularmente, los distritos de Sixaola y Telire.

5 Cabe indicar que, desde el 6 de febrero de 2026, la Comisión Municipal de
6 Emergencias emitió el Informe de Situación N.° 01, remitiendo información oficial
7 sobre la evolución del evento a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y
8 Atención de Emergencias; y que, a la fecha, se ha emitido el Informe de Situación
9 N.° 05, lo cual evidencia la continuidad, progresión y magnitud de la afectación
10 reportada.

11 Durante este periodo se registraron inundaciones, crecidas súbitas de ríos,
12 afectación de infraestructura vial, limitaciones en la movilidad y activación de
13 albergues temporales, incidiendo directamente en numerosas familias del cantón.
14 No obstante, dicho contexto, se mantuvo la aplicación de Pruebas Nacionales
15 Estandarizadas de Ampliación para primaria y secundaria en distintos centros
16 educativos, generando condiciones complejas para la comunidad educativa.

17 Es importante señalar que, además de la población estudiantil, el personal
18 docente debió trasladarse a sus respectivos centros educativos pese a las
19 condiciones adversas imperantes. En varios casos, ello implicó desplazamientos
20 por rutas parcialmente anegadas y el cruce de ríos con niveles considerablemente
21 elevados, en un escenario de riesgo vinculado a una emergencia oficialmente
22 reconocida por las autoridades competentes.

23 Asimismo, algunos estudiantes que lograron presentarse lo hicieron en
24 condiciones emocionales y materiales profundamente adversas. Se tiene
25 conocimiento del caso de un menor que, encontrándose en un albergue temporal
26 producto de la emergencia, debió trasladarse para realizar una prueba académica
27 en medio de una situación de alta vulnerabilidad familiar.

28 Resulta claro que un estudiante que enfrenta la pérdida parcial o total de sus
29 pertenencias, la alteración de su entorno y la incertidumbre derivada de una



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 95 del 19/02/2026

- 1 emergencia, no se encuentra en condiciones objetivas para someterse a una
2 evaluación estandarizada que incide directamente en su desempeño académico.
3 Desde esta Municipalidad consideramos que, ante escenarios de emergencia
4 oficialmente declarados, debe prevalecer el principio del interés superior de la
5 persona menor de edad, así como el deber de protección que recae sobre el
6 Estado y sus instituciones frente a situaciones que puedan comprometer la
7 integridad física, emocional y psicológica tanto de la población estudiantil como
8 del personal docente.
- 9 La aplicación de evaluaciones en un contexto de afectación severa incide en la
10 equidad del proceso evaluativo y puede generar una carga adicional en menores
11 que atraviesan situaciones de vulnerabilidad extrema. De igual forma, el traslado
12 de docentes y estudiantes bajo condiciones de crecida de ríos, vías anegadas y
13 limitaciones de acceso resulta incompatible con un enfoque preventivo de gestión
14 del riesgo. En virtud de lo expuesto, respetuosamente solicitamos:
- 15 1. La revisión formal de la decisión de mantener la aplicación de pruebas
16 durante la emergencia declarada en el cantón de Talamanca.
 - 17 2. La reprogramación de las pruebas para los estudiantes de los distritos
18 afectados, garantizando condiciones objetivas de equidad, estabilidad emocional
19 y seguridad.
 - 20 3. La revisión y fortalecimiento de los protocolos institucionales del Ministerio de
21 Educación Pública aplicables en situaciones de emergencia oficialmente
22 declaradas por la autoridad competente, ya sea a nivel cantonal o regional; y, en
23 caso de que dichos instrumentos no contemplen expresamente escenarios como
24 el ocurrido, se proceda a su adecuación normativa y operativa, garantizando su
25 activación oportuna para evitar que el personal docente y la población estudiantil
26 deban trasladarse o exponerse a condiciones que comprometan su integridad
27 física y emocional.
- 28 La Municipalidad de Talamanca reitera su disposición de coordinación
29 interinstitucional, convencida de que la protección de la niñez, la adolescencia y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 95 del 19/02/2026

1 del personal docente debe constituir un eje prioritario en toda decisión
2 administrativa adoptada en contextos extraordinarios.

3 El señor presidente municipal, Julio Molina, se acusa de recibida esta nota, pero
4 aquí es importante señalar y dar el apoyo a la gestión que está formulando el
5 señor alcalde y nosotros como Concejo debemos en la misma línea mandar
6 nuestra carta también dirigida al MEP, donde repudiamos las acciones que se
7 realizaron ese día en contra de los menores, entonces es importante que el
8 Concejo tome nota con nuestra secretaria y lo firmemos todos y mandemos al
9 MEP esa directriz.

10 **VI-3** Se recibe correo electrónico del Comité de Caminos de Playa Negra de
11 Puerto Viejo, escribimos en la presentación del Comité de Caminos con el fin de
12 solicitar que se nos reciban en el próximo Concejo Municipal, la situación de
13 acceso en los caminos de Playa Negra es ya del todo punto de vista insostenible
14 y nuestra situación es desesperada. Los cientos de agujeros que hay en la vía
15 asfaltada y los caminos de lastre, hace que nuestros negocios sean ya casi
16 inaccesibles, hay algunos agujeros que ya cubren las llantas enteras y los carros
17 empiezan a golpear en los bajos. Taxis y tuc-tucs empiezan a no querer venir a
18 nuestro barrio para traer a nuestros clientes a los hoteles y alojamientos. La última
19 aplicación de Alquitrán que se ha aplicado no ha durado ni cinco meses y ahora
20 está peor que antes. Estamos interesados en conocer el estado de la aprobación
21 o compra de la máquina de asfalto en caliente que se anunció. Realmente no
22 podemos esperar más y lo que es el segundo camino de mayor tráfico de Puerto
23 Viejo, está ya en situación de total inviabilidad. Rogamos nos comuniquen cuándo
24 sería este próximo concejo en el que rogamos seamos recibidos.

25 Se acusa de recibido y se les indica que previo a dar audiencia se tiene que recibir
26 un informe de la administración, de cómo va eso y qué es lo que ha sucedido en
27 el transcurso de este tiempo.

28 **VI-4** Se recibe nota suscrita por el señor Bentlin Villalobos Grant, presidente de la
29 Asociación de Desarrollo Integral de Cahuita, remitida al concejo municipal,
30 queremos hacer de su conocimiento una situación muy preocupante que estamos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 95 del 19/02/2026

1 viviendo en nuestra comunidad, el puente que se encuentra en Playa Negra, cerca
2 de Bungalow Malú, se encuentra en un estado deplorable, ha habido ya varios
3 accidentes, no sólo por el estado en que se encuentra, el cual empeora con los
4 temporales, los raspados de la calle y el paso de los años sin mantenimiento, sino
5 que además no hay iluminación en el sector, lo cual complica más poder tomar
6 precaución. Lamentablemente el domingo pasado un vecino de la comunidad, don
7 Rodolfo Jesús Vieto Rodríguez, tuvo un accidente en ese puente y se encuentra
8 en el hospital en estado grave. Lamentamos haber tenido una situación de tal
9 gravedad. Se han hecho varias solicitudes para arreglar dicho puente, esperamos
10 que en esta ocasión tengamos una respuesta pronta y cumplida de parte de la
11 municipalidad para salvaguardar la seguridad de todos los vecinos de la
12 comunidad, así como de las muchas personas que nos visitan.

13 El señor presidente municipal indica que se acusa de recibido y se pasa a la
14 administración para dar respuesta. Es importante aquí, para don Antonio Zúñiga,
15 que lo vaya a supervisar, para saber cuál es la situación real de ese puente y que
16 le haga el reporte al señor alcalde.

17 **VI-5** Se recibe nota de la Asociación Pro Adulto Mayor de Cahuita, remitida al
18 concejo municipal, esta asociación ha venido trabajando arduamente por brindar
19 a las personas adulta mayor una mejor calidad de vida, desarrollando todo tipo de
20 actividades que permitan a la persona adulta permanecer en la medida de sus
21 posibilidades en actividad física y mental, mediante el establecimiento de
22 fisioterapia, psicología, nutrición, trabajo social, actividades culturales, evitando la
23 institucionalización, es decir, la posibilidad de vivir en un hogar de larga estancia.
24 El Centro Diurno de Cahuita viene a solventar una necesidad social de primer
25 orden, por lo cual merece el apoyo del Estado Costa Rica. Actualmente
26 atendemos a 75 usuarios adultos mayores en estado de dependencia social,
27 física, emocional, gerontológico, de los cuales son 28 hombres y 44 mujeres
28 provenientes de los poblados de Bribri, Puerto Viejo, Dindirí, Cahuita, Bordón,
29 Comadre, Hone Creek, Pensurt, Limonal, Volio, Sand Box, Chase, o sea proviene
30 de todo el cantón de Talamanca y poblados cercanos al cantón.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 95 del 19/02/2026

1 Nosotros como Asociación Pro Adulto Mayor cubrimos los gastos operativos con
2 fondos de la Junta de Protección Social, CONAPAM y mediante actividades de
3 autogestión. No obstante, dicho contenido no es suficiente para la gran demanda
4 presupuestaria: (Planilla, alimentación, materiales de cuido, pago de servicios
5 públicos, servicios legales, contables, entre otros). Conocemos de muchas
6 municipalidades de nuestro país apoyan a los centros diurnos con presupuesto
7 municipal para garantizar el bienestar de las personas adultos mayores y sabemos
8 que también que el Estado faculta a las municipalidades para que utilice recursos
9 del Estado en organizaciones como las del Centro Diurno de Cahuita, razón por
10 la cual solicitamos lo siguiente: I. La inclusión en el plan de operativo anual de la
11 Municipalidad de Talamanca, la asignación de una partida presupuestaria a su
12 favor con la finalidad de brindar atención a la población que atiende. Se solicita
13 además incluir una partida de modo permanente en el ejercicio presupuestario de
14 cada año para permitir cubrir gastos de salarios de un administrador y un guarda
15 de seguridad. II. Solicita para el presente ejercicio presupuestario 2026 se otorgue
16 una donación por el monto que considere el Concejo Municipal, de modo que la
17 organización pueda cubrir gastos operativos. III. Existen presupuestos jurídicos
18 que facultan a las municipalidades a disponer de parte de su patrimonio en los
19 casos y para los sujetos que legalmente califiquen para esos efectos; examen y
20 decisión que es de entera responsabilidad de los jerarcas municipales. IV.
21 Solicitamos nos ayuden con el pago de la planilla de un guarda de seguridad y el
22 coordinador administrativo. V. Aportar presupuesto para transporte de los
23 usuarios que provienen de Sand Box, Bribri, Volio, hasta Hone Creek, y ahí se
24 aborda el bus que los lleva hasta Cahuita. VI. Por último, que agilicen el traspaso
25 de la propiedad del Centro Diurno a la asociación con el fin de poder realizar las
26 mejoras que se requieren. VII. Se solicita al Honorable Concejo que en el primer
27 presupuesto extraordinario se incluya una partida presupuestaria a favor de la
28 Asociación Pro Adulto Mayor de Cahuita por un monto que el concejo estime
29 conveniente para la atención de las personas adultas mayores en situación de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 95 del 19/02/2026

1 vulnerabilidad. Nuestros adultos mayores les agradecen esas gestiones que hoy
2 ustedes realizan. Brunilda Morgan Cruz, Presidenta.

3 El señor presidente municipal indica que se acusa de recibido y pasa a la
4 administración para que atienda esta solicitud. En cuanto al punto VI se comisiona
5 al asesor legal para que solicite la agilización del trámite ante la notaría del Estado
6 para el traspaso de la propiedad. Pero aquí yo quería ir un poquito más allá porque
7 sabemos las limitaciones que tiene la Red de Cuido del Adulto Mayor de Cahuita,
8 yo creo que aquí eso de las partidas presupuestarias y las situaciones que se
9 presentan en la cartita que nos dirige Doña Brunilda en cuanto a ayudas, yo creo
10 que tiene que ser analizada fríamente con el señor abogado y hasta donde nos
11 faculta la ley como concejo para darle una partida específica del presupuesto ya
12 sea ordinario o extraordinario. Entonces yo creo que eso queda para el análisis y
13 ver si dentro de lo posible se le puede ayudar siempre direccionado bajo la ley,
14 que sea que sea algo legal y que no incurramos en un error, entonces se lo dejo
15 abierto. Sí, Doña Maritza.

16 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, buenas tardes señora
17 vicealcaldesa, síndicos y regidores y los que hacen posible la transmisión y los
18 receptores. Yo hablando con Brunilda en estos días ella me llamó muy
19 preocupada con el tema porque dice ella que muchas veces están tan limitados
20 que hasta la hora del almuerzo ha decaído porque no les alcanza el presupuesto
21 porque sabemos que los que lo financian a ellos es la junta de protección social.
22 Entonces este caso que ella menciona de las municipalidades, sí, hay muchas
23 municipalidades que colaboran con los centros diurnos, una es la de Limón. La de
24 Limón colabora de una manera muy favorable y les ha ido muy bien por esa
25 ayudita. Entonces sería bueno que aportáramos, que estudiemos este caso y que
26 pudiéramos aportar porque vea toda la gente que está ahí son 75 adultos mayores
27 y de todas las comunidades de Alta, Baja Talamanca, Cahuita, San Clemente,
28 Bananito, Puerto Viejo, bueno imagínate, verdad. Entonces sí, consideremos ese
29 asunto, verdad, para el bien de esos adultos mayores que todos vamos por ahí,
30 ya yo soy una. Entonces sí sería bueno considerar eso.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 95 del 19/02/2026

1 El Dr. Julio Molina, presidente, sí, muchas gracias doña Maritza. Yo insto de
2 verdad a cada uno de ustedes, los regidores y las regidoras en que no está nada
3 de mal darle el apoyo a los adultos mayores. Vuelvo a repetir, hay que hacer el
4 estudio financiero, en qué momento estamos. Estamos ahorita con el presupuesto
5 ordinario que ya fue aprobado, viene el extraordinario, cuando venga el
6 extraordinario, qué podemos meterle a la red de cuido y qué no podemos meterle.
7 Pero quiero decirle a los que nos siguen por las redes sociales y en especial a
8 doña Brunilda, si no está escuchando, que este concejo es un concejo
9 comprometido con los que menos tienen y más con personas en estado de
10 vulnerabilidad. Entonces se cuente con nosotros para hacer el análisis junto a
11 nuestro asesor legal para ver en qué le podemos ayudar. Y también la
12 administración, verdad, es importante porque aquí todos suman, todo cuenta.

13 **VI-6** Se recibe nota suscrita por el señor José Villalobos Rosales, mayor, casado,
14 vecino de Bribri, remitida al concejo municipal, por medio de la presente solicito
15 respetuosamente, de la finca matrícula 7017065-000 a nombre de la
16 Municipalidad de Talamanca, que se me acepte la inscripción o traspaso de una
17 propiedad donde están mis oficinas y taller, estos por varios años. Dicho terreno
18 cuenta con el plano catastrado número L-30782-2025, con un área de 45.794.50
19 metros cuadrados.

20 Se acusa del recibido y se pasa a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que
21 formule la respuesta.

22 **ARTÍCULO VII. Informes y sugerencias de alcaldía municipal**

23 El Dr. Julio Molina, presidente, seguidamente, como punto número siete, informes
24 y sugerencias de la alcaldía municipal, en la voz original de doña Denia Zúñiga.
25 La señora Denia Zúñiga, muchas gracias señor presidente, muy buenas tardes,
26 señores regidores, señores síndicos, señora secretaria, licenciado y todos los que
27 nos ven por las redes sociales. Hoy vamos por el informe número 8 del año 2026.
28 Iniciamos con la atención de la Ruta Nacional 801. Como bien saben, el señor
29 alcalde envió un oficio de solicitud al MOPT, CONAVI para la intervención de la
30 Ruta 801, donde ya ellos respondieron mediante el oficio CARTA-CONAVI-CA-



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 95 del 19/02/2026

1 DIE-GCVS-DRHA-068-2026, ahí podemos ver lo que enviaron, actualmente se
2 cuenta con un contrato de alquiler de maquinarias destinadas a brindar labores de
3 mantenimiento en la superficie lastre dentro de la Ruta Nacional.

4 Se priorizarán la intervención del tramo comprendido entre el río Cocolis y la
5 Clínica de Suretka, atendiendo el acceso al centro de salud. En relación con él, se
6 encuentra únicamente a la espera de la formalización del contrato de inspección,
7 requisitos indispensables para proceder con el inicio de labores en plazo máximo
8 de un mes. Esa es la respuesta por parte de CONAVI y MOPT.

9 Durante la reunión que convocó el señor alcalde, la Comisión Técnica
10 Interinstitucional sobre la Erosión Costera, ahí ya hubo la primera sesión, varios
11 acuerdos. El día 13 de febrero se realizó la primera sesión con la participación de
12 varias instituciones que ahí podemos ver, donde dice que atención a zonas
13 afectadas por parte CONAVI, ingresan del 23 al 28 de febrero. Se unificará
14 información de estudios realizados en la costa por varias instituciones, que ahí
15 sería la UNA, el ICT y la UNOPS, mediante una reunión de ellos en conjunto.
16 Firma el convenio entre el SINAC, MOPT, Municipalidad de Talamanca, para
17 realizar estudios en la zona marítima terrestre. Próxima reunión de seguimiento
18 de esa comisión conformada por el señor alcalde, será el 27 de febrero a las 10
19 de la mañana.

20 También reunión de seguimiento de infraestructura en la parte educativa del
21 Cantón de Talamanca, el miércoles 18 de febrero, se realizó reunión con el DIE,
22 despacho de la diputada María Marta y la Municipalidad de Talamanca. Según el
23 DIE, para los centros educativos que cuentan con órdenes sanitarias vigentes,
24 existe un proceso de priorización de solicitudes, articulado entre las direcciones
25 regionales y la dirección de planificación. Segundo, programar una reunión con el
26 plazo de un mes a fin de revisar a los avances en los centros educativos del
27 Cantón, los casos con seguimiento de años anteriores y los nuevos casos
28 incorporados. El DIE remitirá mediante oficio formal un informe actualizado en que
29 se detallan los avances y la situación actual de los centros educativos que se
30 encuentran con órdenes sanitarias. Gracias al señor alcalde, la gestión va



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 95 del 19/02/2026

1 avanzando y los señores síndicos y regidores que acompañaron a esa reunión de
2 seguimiento.

3 Igualmente seguimos con la matrícula de cursos teóricos de manejo, el día martes
4 17 de febrero se realizó apertura nuevamente para matrícula de los cursos y
5 pruebas teóricas para manejo. Actualmente se cuenta con la matrícula de 428
6 personas, entre motos y carros. El curso se realizará del 22 al 26 de junio de este
7 año, y se sigue con matrícula de lunes a viernes de 8 a.m. a 3 p.m. de la tarde en
8 la oficina de vicealcaldía.

9 Continuamos con el departamento ambiental, el manejo de residuos sólidos
10 ordinarios y valorizables. El día lunes 16 de febrero de 2026 se entregó material
11 reciclable al gestor autorizado que es Florida. Se vendió 4 mil 778 kilos con un
12 total de 988 mil 130 colones. También seguimos con limpieza y mantenimiento de
13 sitios públicos, que se realizó en la plaza de Amubri y la cancha de básquet. Se
14 hace la limpieza y la chapia de ese sitio público.

15 En cuanto al mantenimiento rutinario de parte del departamento vial, se trabajó en
16 la calle Chase a Volio, que es la calle interna, debido al mal estado de la calle en
17 ese espacio, entonces el alcalde mandó inmediatamente a arreglar eso. Esa calle
18 donde podemos ver que ya se intervino 800 metros, se finalizó y actualmente ya
19 está para transitar.

20 Seguimos con la calle Ruta 19, que es una calle muy importante para la parte de
21 Telire y todos los que salen de ahí, que está con la conformación y la limpieza de
22 cunetas y todo el trabajo rutinario que se le hace siempre.

23 En el cuadrante de Sixaola, limpieza de canales en la comunidad de Sixaola. Esto
24 permite una mejor evacuación de las aguas fluviales, debido a las inundaciones,
25 se está apoyando a Sixaola.

26 En el mercado, podemos ver ahí cómo vamos con el mercado. Se sembró
27 maceteros en la zona frontal de la plazoleta, se confecciona asientos en la rampa
28 principal de la entrada; se coloca alfombra en el área del play ground, que es el
29 acceso principal; siembra de árboles; instalación de la acometida eléctrica; se ha



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 95 del 19/02/2026

colocado el cableado del sistema de detención de incendios; se asfalta la terminal de buses y tiene un avance del 91%. Muchas gracias.

ARTÍCULO VIII. Informe de comisiones

El señor presidente municipal, Julio Molina, indica que no hay informe de comisiones.

ARTÍCULO IX. Presentación y discusión de mociones

El señor presidente municipal, Julio Molina, presentación y discusión de mociones, tenemos dos mociones, una moción es aprobación de actualización de la ley 8778, de patentes de la Municipalidad de Talamanca, y la otra es una firma de convenio institucional de cooperación con el INVU y la Municipalidad de Talamanca.

IX-1 Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, **ASUNTO:** “Aprobación de **ACTUALIZACION LEY N°. 8778 DE PATENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA**”.

El señor presidente municipal, Julio Molina, somete a votación la moción. Queda aprobada por unanimidad, en firme y con dispensa de trámite de comisión.

ACUERDO 1: Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, que dice:

ASUNTO: “Aprobación de **ACTUALIZACION LEY N°. 8778 DE PATENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA**”.

CONSIDERANDOS:

- Que de conformidad con la normativa establecida en el código municipal en su artículo 13 incisos c y j, mismo que refiere a las atribuciones del concejo.
- Que en aras de establecer certeza jurídica en el sistema legal y operativo en el cobro y otorgamiento de licencias o patentes de la municipalidad de Talamanca.
- Que previo a ser conocido en la corriente legislativa la normativa requiere de aprobación del concejo municipal de la municipalidad de Talamanca.

Por lo anterior se presenta la siguiente moción para su aprobación:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 95 del 19/02/2026

1 **Moción:** Que conforme lo establece la normativa municipal vigente el concejo
2 municipal en la presente sesión ordinaria se tome el acuerdo de aprobar la de
3 actualización de la Ley 8778 de patentes de la municipalidad de Talamanca, que
4 debe ser vista en el seno legislativo. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO**
5 **LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
6 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS**
7 **REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, YAHAIRA**
8 **MORA BLANCO, FREDDY SOTO ÁLVAREZ Y NEWTON GRANT ARANA.**

9 **IX-2** Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal,
10 secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, **ASUNTO: “FIRMAR CONVENIO**
11 **INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN ENTRE EL INVU Y LA**
12 **MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y**
13 **PROFESIONAL EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y**
14 **ORDENAMIENTO TERRITORIAL”.**

15 El Dr. Julio Molina, presidente, esta segunda moción es muy importante, este
16 convenio de cooperación con la Municipalidad y el INVU y lo más importante de
17 todo esto es que ya cuenta con financiamiento, eso es muy muy importante,
18 entonces, compañeros y compañeras, les pido que lo sometamos a votación este
19 convenio. Queda aprobado por unanimidad, en firme y con dispensa de trámite de
20 comisión.

21 **ACUERDO 2:** Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente
22 municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, que dice:

23 **ASUNTO: “FIRMAR CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN**
24 **ENTRE EL INVU Y LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA PARA LA**
25 **ASISTENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN**
26 **URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL”.**

27 **CONSIDERANDO:**

28 - Que de conformidad con la normativa establecida en el código municipal
29 en su artículo 13 inciso E, serán facultades del concejo “Celebrar
30 convenios, comprometer los fondos o bienes y autorizar los egresos de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 95 del 19/02/2026

1 municipalidad, excepto los gastos fijos y la adquisición de bienes y servicios
2 que estén bajo la competencia del alcalde municipal, según el reglamento
3 que se emita, el cual deberá cumplir con los requisitos de la Ley de
4 contratación administrativa”.

5 - Que en cumplimiento de las potestades del concejo esta velar por el
6 desarrollo integral de las personas y el desarrollo social de los miembros
7 del cantón y que en el caso que nos ocupa el desarrollo de las personas
8 jóvenes es una obligación al amparo del ámbito de su desarrollo personal
9 y social.

10 - **Que el convenio DE COOPERACION no compromete a la**
11 **municipalidad, a llevar a cabo egresos especiales o conformación de**
12 **presupuestos que comprometan el patrimonio municipal y que el**
13 **mismo ya cuenta con el financiamiento respectivo.**

14 Por lo anterior se presenta la siguiente moción para su aprobación:

15 **Moción:** Que de conformidad de las potestades otorgadas por la normativa
16 municipal y en aras de cumplir con las obligaciones que tiene el concejo con
17 respecto a los habitantes del cantón, se autorice al alcalde para suscribir convenio
18 **DE COOPERACION ENTRE EL INVU Y LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA**
19 **PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL EN MATERIA DE**
20 **PLANIFICACIÓN URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, conforme a lo**
21 **establece la normativa. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO.**
22 **SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES**
24 **JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, YAHAIRA MORA**
25 **BLANCO, FREDDY SOTO ÁLVAREZ Y NEWTON GRANT ARANA. -----**

26 **ARTÍCULO X. Asuntos varios**

27 El Dr. Julio Molina Masis, presidente, seguidamente como punto número diez,
28 asuntos varios. Don Dani, tiene la palabra.

29 El regidor Donald Williams, buenas tardes a todos y todas, es para programar
30 reunión el próximo martes 24 de febrero de la Comisión Afro, no nos hemos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 95 del 19/02/2026

1 reunido desde el año pasado, entonces Ginia, la Vicealcaldesa Denia, Julio,
2 Maritza, Edwin Patterson, Doña Laura y Velvet. Y también Julio, en cuanto a esto
3 del adulto mayor en Cahuita, conversando con Doña Brunilda, hay personas que
4 llegan desde Olivia y todo ese sector y lo que pasa, el bus lo lleva a cierta parte y
5 entonces tienen que pagar, entonces yo siento que con eso que la municipalidad
6 puede solicitar a MEPE, porque yo no sé cuántas personas viajan, por ejemplo, la
7 gente que va de Puerto Viejo hasta Cahuita va sin tener que pagar. La gente que
8 va de Bribri a Cahuita, tienen que pagar el 50%. Me imagino que los que vienen
9 de Margarita o Olivia, tienen que pagar lo mismo. Entonces, yo creo que esa parte
10 es lo que ella está indicando en cuanto a las personas que vienen de ese lado.
11 El Dr. Julio Molina, presidente, se lo dejamos a Doña Denia para que se lo traslade
12 al señor alcalde de esa parte, a ver hasta dónde se pueden hacer lazos de
13 cooperación entre transporte público y los adultos mayores.
14 El Lic. Helmer Zumbado, Asesor Legal, gracias, buenas tardes don Julio y todos
15 los compañeros regidores, síndicos, los que nos siguen, la señora vicealcaldesa.
16 Era nada más para hacer referencia a las mociones que fueron aprobadas y la
17 importancia, por ejemplo, en la del convenio de cooperación con el INVU, por
18 cuanto nosotros somos de los primeros cantones que fueron seleccionados para
19 llevar a cabo este proyecto y la importancia que tiene que se le autorice el alcalde
20 y que tenga conocimiento del pueblo, porque es una forma de crecimiento urbano
21 que requiere este cantón y no solamente es un beneficio porque crea que las otras
22 instituciones con los problemas de agua y todo lo demás que tenemos se puedan
23 canalizar y orientar, sino que es importante que el cantón, así como se ha
24 desarrollado en infraestructura en el parque y todo lo demás, pueda tener un
25 crecimiento más organizado y más sectorizado de forma tal de que todos
26 tengamos el cantón de Talamanca que se espera y que se puede lograr con este
27 tipo de convenios. Y la otra moción que está siendo aprobada es porque a pesar
28 de que se está aprobando acá, es para que se aclare que todavía no ha llegado
29 a su punto final porque va ahora a comisión legislativa y pasa por asamblea para
30 que pueda ser promulgada la ley y con eso pues la municipalidad pueda entrar a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 95 del 19/02/2026

1 utilizar una nueva normativa porque estamos usando una norma que es muy vieja
2 y que ya no cumple con las necesidades que tiene el cantón básicamente, muchas
3 gracias señor presidente.

4 El Dr. Julio Molina, presidente, muy amable don Helmer por esa información.
5 Alguien más con asuntos varios, doña Maritza.

6 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, yo lo que voy a hacer es dar una
7 nota luctuosa, yo no sé cuál de ustedes conocen a Melody, Melody fue una
8 estudiante del CTPT, estuvo por nueve años en una cama postrada, es la hija de
9 Ana Lewis, murió ayer, hoy la van a velar en la Casa de la Cultura a las seis y
10 mañana va a hacer el sepelio a la una en el panteón de Puerto Viejo, esa es una.
11 Anoche dicen que murió -bueno a él no lo conozco, pero como tengo referencias
12 con Benjamín Mayorga- el hermano de Benjamín Mayorga fue uno de los que
13 murieron en el atropello de la moto y la bicicleta, él es el que andaba en la bicicleta.
14 Y de último, sin menos mérito y gran mérito, un gran surfeador de la zona, un
15 legendario, King, le decían el rey de las olas, Don Kurt Van Dyke, que fue
16 asesinado aquí en Hone Creek, entonces quería hacer referencia porque en
17 realidad yo soy de ese pueblo y son personas que uno conoce y si le doy toda la
18 fortaleza a cada uno de los diferentes familiares y que Dios le dé mucha paz y
19 sobre todo mucha resignación.

20 El Dr. Julio Molina, presidente, también me uno a las palabras de Doña Maritza,
21 pero también recordarles que falleció una gran líder, que yo creo que fue
22 Secretaria Municipal, Doña Verónica, hoy tuve la oportunidad de ir a su entierro y
23 también nos dejó. Ahora al final vamos a guardar un minuto de silencio. Alguien
24 más con asuntos varios. Yo sí quiero referirme a dos cositas muy puntuales que
25 me preocupan en el cantón. Una es la poca información que tenemos de la
26 UNOPS, hasta lo dije, yo creo que hace unos días y vuelvo a repetir, tenemos que
27 reunirnos con la gente de la UNOPS para ver hasta dónde está, cuál es la
28 verdadera, la real situación, porque es dinero que se cobró a nombre de este
29 pueblo de Puerto Viejo y las obras yo creo que no están terminadas. Entonces
30 tenemos que sentarnos y agendarles una audiencia y que nos expliquen cuál es



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 95 del 19/02/2026

1 la verdadera situación de la UNOPS. La otra situación, conversaba extra cámaras
2 con Don Helmer Zumbado y con Freddy, yo creo que le hablé a Maritza y a Newton
3 también, que me preocupaba la situación del cobro de los ingenieros, porque uno
4 se pregunta, si cobran 400.000 y por la conexión de la luz 150 a 200.000 colones,
5 estamos hablando de 600.000 colones, ¿eso qué significa? Que una persona que
6 quiere comprar su cajoncito que vale 350.000, 450.000 colones, no va a poder o
7 no puede, y tras de eso, si construye clandestinamente, uno de los servicios
8 básicos se le niega, que es la luz, porque no puedes pedir luz si no tienes lo de
9 colegio de ingenieros. Entonces Don Helmer atinadamente me decía que les
10 planteemos una reunión y que tal vez podamos llegar a buen puerto y tal vez
11 rebajarle o tirarlo por la parte social, pero debemos encontrar un mecanismo que
12 ayude a la gente, no que no paguen, pero que esté al alcance del bolsillo de ellos,
13 porque yo sé que no sólo aquí, también en Sixaola, en Daytonia, en Paraíso, en
14 todas partes estamos pasando la misma situación. Entonces lo dejo abierto para
15 que lo reconsideren y pongamos manos en el asunto, porque al final de cuentas
16 estamos por nuestra gente. Entonces, si no hay nada más en asuntos varios,
17 bueno, tenemos que una audiencia para Don Walter Luna de Catarina, no sé si
18 les parece programarla para el próximo jueves, 15 minutos en la ordinaria, es
19 sobre el comité del cementerio, entonces darle 15 minutos para exponer.
20 Sometemos a votación para el próximo jueves 26, compañeros levantando la
21 mano para la audiencia. Queda aprobada por unanimidad.

22 **ACUERDO 3:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando solicitud
23 presentada por el señor Walter Luna Vargas, vecino de Catarina, acuerda
24 concederle audiencia en la sesión ordinaria del jueves 26 de febrero de 2026, a
25 las 5 p.m. con el fin de que pueda exponer queja contra dos miembros del Comité
26 de Cementerio de Paraíso. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO.**
27 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO**
28 **MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, YAHAIRA MORA BLANCO,**
29 **FREDDY SOTO ÁLVAREZ Y NEWTON GRANT ARANA. -----**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 95 del 19/02/2026

1 El Dr. Julio Molina, presidente, lo otro es que tenemos reunión el próximo lunes
2 con el licenciado Helmer Zumbado, de asuntos jurídicos, pueden participar todos
3 los que quieran participar, siempre son bienvenidos, síndicos, regidores,
4 propietarios, suplentes, todos los que quieran participar en la reunión, concejales
5 igual, son bienvenidos. Es importante que los representantes de los distritos que
6 vengan para que lleven esa información a las casas y qué es lo que se está
7 haciendo, porque muchas veces la gente piensa que es que sólo estamos
8 sentados y no estamos preocupados y ocupados de lo que les pase a ellos como
9 pueblo, como cantón, como distrito. Tiene la palabra don Freddy.

10 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor presidente, siguiendo el tema este
11 de lo que estábamos comentando del CFIA, el asunto es que, si lo vemos del
12 punto de vista, aquí los que están engordando la gallina de oro es el CFIA, más
13 no la municipalidad. La municipalidad se come todas las broncas, pero los que
14 están recibiendo la plata es el CFIA, Julio comentaba conmigo, creo que ayer o
15 antier, pero ya más de una persona me ha dicho que qué vamos a hacer nosotros
16 como Concejo, porque se sienten asfixiados, o le pagan al CFIA, o le pagan al
17 medidor, o no hacen una casa. Yo le explicaba a Julio que esto tiene dos
18 connotaciones, y una es que a veces la misma gente, el mismo usuario, es
19 culpable que esto se haya quitado, porque eso existía, pero se quitó porque la
20 gente abusaba, se les daba un permiso por 60 metros y cuando usted pasaba,
21 meses después tenían 80, 90 metros, entonces a veces la misma población es
22 culpable de que la municipalidad tenga que tomar acciones para ordenar. Creo
23 que, como decía, bueno, ya lo comentaron con el señor licenciado, podríamos ver
24 y comentarlo también con el señor alcalde, a ver qué posibilidades hay. No es que
25 se les regale, ni se les dé gratis, no, sino ver la manera que sea la municipalidad
26 la que ejecute, porque al final de cuentas aquí el más beneficiado es el CFIA, nada
27 más, es el CFIA, y la municipalidad no está percibiendo nada, y la municipalidad
28 tal vez es en Playa Negra, donde sea, igual tiene que arreglar calles, hacer todo
29 y de dónde recursos, entonces creo que sí sería bueno plantearlo. Es muy
30 importante siempre y cuando esté al margen de la ley y se pueda, porque si no se



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 95 del 19/02/2026

1 puede, no se puede, pero siempre y cuando esté al margen de la ley y se pueda
2 acomodar un poquito para que las personas de escasos recursos puedan optar
3 por hacer su casita, creo que este concejo y estoy seguro de que el señor alcalde
4 nunca va a decir que no a un acto de estos, siempre y cuando se cuente con lo
5 disponible, gracias señor presidente.

6 **ARTÍCULO XI. Clausura** Darle las gracias a Dios por tenernos en una sesión
7 más, ordinaria del día de hoy, 19 de febrero, quiero decirles que vayan bendecidos
8 a sus hogares, que cuiden a sus familias, que amen a su familia y que Dios los
9 bendiga. Hemos dado por finalizada la sesión del día de hoy al ser las dieciocho
10 horas. Seguidamente el minuto de silencio para estas cuatro personas que han
11 partido.

12

13 Yorleni Obando Guevara

Sr. Julio Molina Masis

14 Secretaria

Presidente

15 yog